

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5006 *EUROFUNERARIAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 5 de junio de 2019, se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 25 de julio de 2019, a las 9:30 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente 26 de julio de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en Barcelona, en el paseo de la Zona Franca, n.º 111, Torre Auditori, planta 8.ª, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, aplicación del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Enajenación de activo esencial de la Sociedad: Local Comercial, en Valencia, calle Maties Perelló, número 20, planta 0, puerta izda.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, u obtener de la Sociedad, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto las cuentas anuales y las propuestas de aplicación de los resultados de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los puntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 5 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sangro Gómez-Acebo.

ID: A190034939-1